

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0421] [9L/5100-0422] [9L/5100-0423] [9L/5100-0424] [9L/5100-0425]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0422]

MEDIDAS PARA RECTIFICAR LA EXCLUSIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN A LOS JEFES DE SERVICIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de Cantabria para que sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Boletín Oficial de Cantabria de fecha 31 de agosto de 2018 publica 16 resoluciones de la Consejería de Sanidad por las que se designa a los miembros del Tribunal Calificador de los diferentes procesos selectivos para el ingreso en diferentes categorías estatutarias en áreas especializadas en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué va a hacer la Consejera de Sanidad para rectificar la exclusión en la composición de cada Tribunal Calificador de las diferentes convocatorias de acceso a áreas de especialización, a los jefes de servicio de las áreas especializadas del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla?

Santander a 5 de septiembre de 2018

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."